



Ayuntamiento
de Casillas
(ÁVILA)

Plaza España, 1
Telef.: 91 866 71 15
Fax: 91 866 70 73
05428 – Casillas (Ávila)
ayuntamiento@casillas.es

BANDO

Dña. MARIA BEATRIZ DIAZ MORUECO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

HAGO SABER: Que desde el día 24 de enero de 2017 y hasta el día 23 de marzo de 2017, se encuentra al cobro el **PADRÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DE RECOGIDA DE BASURA** correspondiente al **IV TRIMESTRE DE 2016**.

Los recibos que resulten impagados por dichos servicios, serán sancionados con el correspondiente recargado más los intereses legales de demora sin más aviso, a partir del día 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Recaudación.

Casillas a 24 de enero de 2017
LA ALCALDESA

